



Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Autoridad Regulatoria Nuclear asume el compromiso de garantizar la protección a la sociedad y al medio ambiente, en el presente y el futuro, contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y de controlar que las actividades reguladas se realicen con fines exclusivamente pacíficos.

Promovemos una cultura de seguridad basada en una actitud cuestionadora, en un enfoque riguroso y prudente en el accionar regulatorio, y en la transparencia en el acceso a la información sobre aspectos de seguridad radiológica y nuclear para los grupos de interés.

En función de sus objetivos estratégicos, la Autoridad Regulatoria Nuclear planifica, realiza, verifica y actúa para la mejora continua de su Sistema de Gestión de Calidad, basándose en los requisitos de la Norma ISO-9001 en su versión vigente y considerando las recomendaciones internacionales para implementar un Sistema Gestión Integral.